



COMISION	HACIENDA Y PATRIMONIO		NUMERO DE SESION	14		
PRESIDENTE	C. JORGE EDUARDO GONZALEZ ARANA		LUGAR	SALA DE REGIDORES		
SECRETARIO	LIC. MARIA ELENA DE ANDA GUTIERREZ		FECHA	20 de Marzo de 2013		
	MIEMBROS		ASISTENTES			
			A	F	J	
1.-	Lic. Graciela García Ramírez		✓			
2.-	L.A.E. Fernando Plascencia Iñiguez		✓			
3.-	Lic. Miriam Guadalupe González González			✓		
4.-	L.A.F. Alfonso Gutiérrez González		✓			
5.-	Mtra. Mónica Alejandra Barba Martínez		✓			
HORA DE INICIO:	8:23 a.m.	HORA DE TERMINO	8:42 a.m.		QUORUM:	
INVITADOS			CARGO			
1	L.C.P. Mario Franco Barba		Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal			

ORDEN DEL DIA	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
	II.- Aprobación del orden del día.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV. Solicitud por parte del L.C.P. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento Número 021-2012/2015, de fecha 29 de octubre de 2012.
	V.- Puntos Varios
	VI.- Clausura



DICTAMEN:

VOTACION		
F	C	A

A) - se autoriza la solicitud, gestión y celebración de un contrato de apertura de crédito, hasta por la cantidad de \$ 150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de Pesos 0/100 M.V) con la institución de crédito o financiera que ofrezca las mejores condiciones de costo financiero a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, asimismo, se autoriza la celebración de cualquier acto jurídico necesario para la solicitud, gestión y contratación del crédito, así como contratos de Prestación de Servicios, honorarios, comisiones, fideicomisos, contratos con calificatorias que son materia de este acuerdo de Ayuntamiento. El crédito será utilizado para inversión Pública Productiva en la obra denominada "Sistema de abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Tepatitlán, Pasa El Santo Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una cantidad de hasta 127,000,000.00 (Ciento veintisiete millones de Pesos 00/100 M.V) y los otros 23,000,000.00 (veintitres millones de Pesos) restantes, se destinara en los Programas federales o estatales en los que el municipio intervenga en coparticipación.

OBSERVACIONES / ASUNTOS VARIOS

- se aprueba por unanimidad.

Se autoriza la afectación en garantía en las Participaciones federales y estatales correspondientes al fondo de Fomento Municipal y/o Ramo 28, de forma irrevocable que correspondan al H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlitlán de Morelos, Talisco, junto con sus accesorios financieros, comisiones, intereses, impuestos y gastos derivados, un porcentaje suficiente y necesario de los ingresos y derechos Presentes.



FIRMAS

C. JORGE EDUARDO GONZALEZ ARANA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

LIC. MARIA ELENA DE ANDA GUTIERREZ
Secretaria de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

LIC. GRACIELA GARCIA RAMIREZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

L.A.E. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

LIC. MIRIAM GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

L.A.F. ALFONSO GUTIERREZ GONZALEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

MTRA. MONICA ALEJANDRA BARBA MARTINEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

**SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO
20 DE MARZO DE 2013**